

Fiscalización Ambiental **Hostal Serana**

Fecha: 23 de mayo 2019

Medida PDA Talca – Maule: artículo 21, Prohíbe uso de calefactores a leña en establecimientos comerciales, restaurantes, pubs, hoteles y oficinas comerciales y de servicios, ubicados en la zona saturada.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

